

**Acta de Apertura SOBRE nº 1
relativo a la
DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS
PREVIOS**

Expte. L001-2021

EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE LA FUNDACIÓN ANDALTEC
Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Buenaño Sánchez (*Presidente de la Fundación*)

SECRETARIO: D. Pablo Molina de Torres (*Secretario de la Fundación*)

VOCAL: D. José María Navarro Polonio (*Gerente del Centro Tecnológico*) y D. Alejandro Molina de Torres (*Director Técnico Andaltec*).

Día: 07 de abril de 2021

Hora: 10.00 h

Lugar: Sede de la Fundación Andaltec I+D+i.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Martos, a las 10.00 horas del día 07 de abril de 2021, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación mencionados, para la apertura del SOBRE nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos” del Expte. L001-2021 “Equipamiento para el Laboratorio de la Fundación Andaltec”, aportado por aquellas empresas que lo presentaron dentro del plazo establecido.

Vistos los documentos aportados por los licitadores, se ha decidido sobre la conformidad o no de los requisitos y, por tanto, sobre la continuidad en el proceso de licitación:

EMPRESA	INFORME	Decisión sobre la CONTINUACIÓN EN LA LICITACIÓN
ADI CENTEER S.L.U.	Cumple con todos los requisitos exigidos en el sobre 1. Presenta propuesta para los lotes 1 “Cámara de envejecimiento solar” y 4 “Cabina de inflamabilidad”.	SI
SERVOSIS S.L.	Cumple con todos los requisitos exigidos en el sobre 1. Presenta propuesta para el lote 3 “Máquina universal de ensayos”.	SI
ANDALUZA DE INSTRUMENTACIÓN S.L.	Cumple con todos los requisitos exigidos en el sobre 1. Presenta propuesta para el lote 5 “Sistemas de análisis cromatográficos”.	SI
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	Cumple con todos los requisitos exigidos en el sobre 1. Presenta propuesta para los lotes 3 “Máquina universal de ensayos” y 5 “Sistemas de análisis cromatográficos”.	SI
NEURTEK S.L.	Cumple con todos los requisitos exigidos en el sobre 1. Presenta propuesta para los lotes 1 “Cámara de envejecimiento solar” y 4 “Cabina de inflamabilidad”.	SI

Se hace constar que todas las empresas concurrentes a la licitación ya han presentado en la sede de la Fundación Andaltec, de forma conjunta con el sobre nº 1, el SOBRE nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” y el SOBRE nº 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

Debido a la falta de recepción de ofertas físicas en la sede de la Fundación Andaltec, así como a la falta de recepción de fax, telegrama o correo electrónico en la dirección licitaciones@andaltec.org, anunciando el envío de proposiciones por correo en relación con el LOTE 2 “Cámara de Luminancia” del Expte. L001-2021, se acuerda dar por finalizado el procedimiento de

contratación abierto sujeto a regulación armonizado en relación con el lote citado. Asimismo, se acuerda continuar con la adquisición del lote 2 bajo la forma de **procedimiento negociado sin publicidad**, otorgándole un nuevo número de Expediente L002-2021, con arreglo a lo estipulado en el artículo 168 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, conforme al cual *“los órganos de contratación podrán adjudicar contratos utilizando el procedimiento negociado sin la previa publicación de un anuncio de licitación, únicamente en los siguientes casos: a) En los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, en los casos en los que no se hayan presentado ninguna oferta.....en respuesta a un procedimiento abierto o procedimiento restringido....”*.

Del mismo modo, se fija la fecha de apertura del SOBRE 2 correspondiente a los lotes 1, 3, 4 y 5, para el día 12 de abril de 2021, a las 10.15 h y se acuerda su publicación en el perfil de contratante de la Fundación Andaltec, para dar publicidad del acto.

Tras lo cual, se levanta la sesión a las 11.00 horas del día y lugar que figuran en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE,

49059028M Firmado digitalmente
por 49059028M JUAN
JUAN MANUEL MANUEL BUENAÑO
BUENAÑO (R: G23492655)
G23492655) Fecha: 2021.04.07
12:02:43 +02'00'

Fdo. D. Juan Manuel Buenaño Sánchez

EL SECRETARIO,

Fdo. D. Pablo Molina de Torres

VOCALES:

Fdo. D. José María Navarro Polonio,

Fdo. D. Alejandro Molina de Torres,

Fdo. D. Alberto Hermoso Gadeo